

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010-0359

Salta, 28 ABR 2010

EXPEDIENTE N° 10.178/08

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que - a juicio del suscripto - corresponde la emisión de ésta en los términos estipulados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Dejar debidamente establecido que el dictado de las clases teórico-prácticas de la materia Realidad Agropecuaria de la Escuela de Agronomía en el periodo lectivo 2008, estuvo a cargo de los siguientes docentes, a saber (fs. 12):

Comisiones

Docentes

1	Méd. Vet. Pablo Frere
2 y 3	Ing. Agr. Pablo Colina
4 y 5	Ing. Agr. Nélide Bayón
6 y 7	Ing. Agr. Reynaldo Rojas
8 y 9	Ing. Agr. Elio Caliva
10	Ing. Agr. Sergio Reyes

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia a cada uno de los aquí mencionados y siga a la Dirección Administrativa Académica, a sus efectos.


LIC DORA ANA DAVIES
SECRETARIA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


DR. GUILLERMO ANDRES BAUDINO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Extensiones 2008 B